

Concejo advierte que el WiFi libre, en la ciudad, solo llega al 2% mensual de la cobertura esperada

Concejo de Bogotá

“Las Zonas WiFi y demás acciones de acceso a redes libres son insuficientes y no impactan positivamente a la ciudadanía”, así lo advirtió el Concejal Roberto Sáenz, en la continuación de un debate de control político sobre la situación actual de la promoción del software libre y operatividad de zonas WIFI en Bogotá”.

Para el cabildante la brecha digital se mantiene por no decir que de alguna manera se incrementa al no promocionarse el software libre para que se logre mayor cobertura de la ciudadanía que no tiene acceso a programas privativos.

Además, advirtió que el acceso real en los 43 meses a redes sociales mediante el WiFi libre solo llega al 2 por ciento mensual de la cobertura esperada por el impacto proyectado.

Así mismo, el Concejal enfatizó en que la administración sigue invirtiendo en programas privativos sin dar cumplimiento a la directiva 011 de 2012 que pedía justificar la compra de programas de estas características por encima del software libre

“La ofimática sigue siendo Office de Microsoft teniendo su par en el software libre que reduciría los costos de licencias en un 90 por ciento y es claro en Bogotá no existe una política pública de promoción del Software Libre y el WiFi libre a pesar de su intención, no logra su cometido”, señaló Roberto Sáenz.

Concejo denuncia red que direcciona contratos de refrigerios escolares

En el marco de un debate de control político el Concejo denunció que al interior de la Secretaría de Educación de Bogotá opera una supuesta red que direccionó por lo menos dos procesos contractuales a través de los cuales se suministran 515 mil refrigerios para los niños y niñas de la Capital.

Para el Concejal Antonio Sanguino esta “supuesta red funciona desde la Subsecretaría de Acceso y Permanencia y la Dirección de Bienestar Estudiantil. “Las irregularidades comenzaron con la llegada de la abogada Adriana González a la subsecretaría desde el 1° de diciembre del 2014. Sus primeros actos fueron ordenar la contratación de los refrigerios escolares para el año 2015, y la contratación de al menos siete funcionarios para que la asesoraran”, aseveró.

Durante el debate, el Concejal Antonio Sanguino denunció que esta supuesta “Red” dilató el proceso de selección abreviada 017 de 2015 para favorecer a un tercero. El beneficiado fue Plaza

Mayor de Medellín, a quien mediante el contrato 1985 de 2015, por un valor de 33 mil millones de pesos, se le adjudicó a dedo el suministro de refrigerios.

“Este contrato debía ejecutarse hasta noviembre de este año, cuando termine el calendario escolar, pero extrañamente ya se le giraron recursos por 29 mil millones de pesos, que corresponden al 90% de su valor, sin haber cumplido con la ejecución del contrato”, advirtió el Concejal Antonio Sanguino.

El Concejal Antonio Sanguino denunció que los funcionarios que hacen parte de esta “Red” son: la directora de Bienestar Estudiantil Mabel Milena Sandoval Vargas, y los contratistas Beatriz Emilia Muñoz Calderón, Sandra Liliana Rojas, Jorge Eduardo Valderrama, Diana Carolina Beltrán, Juan Vélez, quienes actuaron por fuera de sus funciones y estuvieron al frente de los procesos contractuales de los refrigerios escolares.

Por último el concejal Sanguino, anunció que pondrá en conocimiento de los órganos de control estas irregularidades que se han presentado en la contratación del suministro de refrigerios escolares en los colegios oficiales del Distrito y entregará toda la documentación que soporta su denuncia.